

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 6 de septiembre de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 13 de julio de 2022 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:



- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **HERMES LEONARDO ORTEGA JARA**, se extenderá hasta el 30 de septiembre del año 2024, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA de la H. Senadora ISABEL ALLENDE BUSSI.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: HERMES LEONARDO ORTEGA JARA.
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]
Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

RAÚLA. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

[REDACTED]

HERMES LEONARDO ORTEGA JARA
Asesor